

AVISO

INDIVIDUALIZACIÓN

FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

De acuerdo con lo informado oportunamente por los Agentes de Administración respectivos, se ha iniciado el proceso de liquidación de los Fondos que se detallan seguidamente, en virtud de haber operado el vencimiento del plazo de los mismos:

Agente de Administración: Allaria Fondos Administrados Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.

- **Allaria Argencons Distrito Quartier Puerto Retiro Fondo Común de Inversión Cerrado Inmobiliario Ley 27.260**
- **Allaria Residencial Casasarg I Fondo Común de Inversión Cerrado Inmobiliario Ley 27.260**

Agente de Administración: Mega QM S.A.

- **Quinquela + Predial Fondo Común de Inversión Cerrado Inmobiliario Ley 27.260**

Atento a ello, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas conforme el artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831, ha dispuesto individualizarlos con el código A) del Anexo a las Disposiciones Complementarias al Reglamento de Listado.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2025

a.g.

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
BCBA